



## RESUMEN DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS EN LA SEGUNDA FASE DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS “ZONAS BLANCAS NGA” PARA EL AÑO 2019

El pasado 18 de marzo de 2019, la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) sometió a consulta de todas las partes interesadas (operadores, administraciones públicas, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y otros agentes), por un lado, las correcciones efectuadas a la relación preliminar de entidades singulares de población (ESP) con la consideración de “zonas no blancas NGA” y, por otro lado, la relación preliminar de posibles zonas blancas en ESP que en su conjunto carecen de dicha consideración, junto con las fichas asociadas presentadas en respuesta a la primera fase de esta consulta. El plazo de remisión de respuestas a la segunda fase de la consulta pública finalizó el día 1 de abril de 2019.

El objetivo último de la consulta es completar el proceso de identificación de las zonas susceptibles de recibir ayudas públicas a lo largo de 2019 para la realización de proyectos de extensión de la cobertura de redes NGA a zonas blancas.

Se recibieron aportaciones procedentes de administraciones públicas y de operadores de telecomunicaciones. Los remitentes fueron los siguientes:

- Administraciones Públicas Autonómicas (5):
  - Junta de Andalucía
  - Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (AMTEGA).
  - Gobierno de Aragón
  - Gobierno de La Rioja
  - Gobierno Vasco
- Administraciones Públicas Locales (1):
  - 1 Ayuntamiento de Canarias.
- Operadores de Telecomunicaciones (64):
  - ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.
  - AGO TELECOM, S.L.



- AION TELECOMUNICACIONES, S.L.
- AUREA ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.U.
- AVATEL & WIKIKER TELECOM S.L.
- BORECOM NETWORKS, S.L.U.
- CAST-TELECOM, S.L.U.
- COMUNITELIA COMUNICACIONES, S.L.
- CONECTA-3 TELECOM, S.L.
- CREVISIÓN, S.A.
- ELECTRA CONILENSE, S.L.U.
- ELÉCTRICA SOLLERENSE, S.A.U.
- EMBOU NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.U.
- EUSKALTEL, S.A.
- FIBRA MEDIOS TELECOM, S.L.
- FIBRA SEVILLA, S.L.U.
- FIBRAMED NETWORKS, S.L.
- FIBRANET TELECOMUNICACIONES, S.L.
- FIBRATOWN, S.L.
- GARTEL TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, S.L.
- IKAI TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.L.U.
- IMPORTELEVIDEO, S.A. (TV CEHEGIN)
- INDALECCIUS BROADCASTING, S.L.
- INFORMÁTICA FUENTEALBILLA, S.L.
- JETNET WIMAX S.A.
- MARKETING Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.
- OESTE DIGITAL, S.L.
- OLVERA CA. T.V., SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
- OPERADORA IBÉRICA DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, S.L.U.
- PRODUCCIONES VIDEOGRÁFICAS CARTEYANAS, S.L. (PROVICAR)
- PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ERMUA, S.A.
- R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A.
- REDFIBRA COMUNICACIONES, S.L.
- REDYTEL WIMAX, S.L.
- RUSCABLE, S.L.
- SANGANET TELECOMUNICACIONES, S.L. (Habland)



- SISTEMAS INFORMÁTICOS Y SERVICIOS DE INTERNET FUENLAN, S.L.
  - SOLUCIONES CORPORATIVAS IP, S.L.U.
  - TECNOCOLOR TT TELECOMUNICACIONES, S.L.
  - TELE-ALHAMA, S.L.
  - TELE-ELDA, S.A.
  - TELE-SATÉLITE DE MAZARRÓN, S.L.
  - TELECABLE DE ASTURIAS, S.A.
  - TELECABLE JUMILLA, S.L.
  - TELECABLE MURCIA, S.L.
  - TELECANAL 2 BLANCA, S.L.
  - TELECOLOR COX, C.B.
  - TELECOMUNICACIONES CALASPARRA, S.L.
  - TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS ANDALUZAS, S.L.
  - TELEFIBRA HUELVA, S.L.
  - TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.
  - TELEVISIÓN COSTABLANCA, S.L.
  - TELEVISIÓN POR CABLE SANTA POLA, S.L.
  - TELEVISIÓN TRUJILLO, S.L.
  - TM DIGITAL GRANADA, S.L.
  - TRABUCO TELEVISIÓN, S.L.
  - TRIUNFO TELECOMUNICACIONES, S.L.
  - TV HORADADA MULTIMEDIA, S.L.
  - TV LOJA COMUNICACIONES, S.L. (VIVAFIBRA TELECOMUNICACIONES S.L.)
  - VISO-VISIÓN, S.L.
  - WIFI CONECTA, S.L.
  - WIFI LA VALL, S.L.
  - WIFIS MADRIGUERAS S.L.U. (Wimad)
  - XARXES DE TELECOMUNICACIONES ALTERNATIVES, S.L.
- Otros agentes (7):
- ALFREDO RAUL OCAÑA ROMERO.
  - ANTONIO GARCIA NUÑEZ.
  - CRISTINA IBAÑEZ LENDINES.
  - GUILLEM CAPELLA BUÑUEL.



- HECTOR VILLALBA GÜEMES.
- MARIO ANDRES MARTIN.
- PEDRO PABLO FABREGA MARTINEZ.

La información recibida ha sido analizada y, en un alto porcentaje, incorporada al proceso.

Como resultado de la segunda fase de la consulta pública, se han publicado en la página Web de la SEAD, las relaciones definitivas de entidades singulares de población no blancas, y la relación definitiva de Zonas blancas NGA en entidades singulares de población no blancas para el año 2019.

<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/zonas-blancas-NGA/Paginas/Index.aspx>



## **Resumen del contenido de las respuestas a la segunda fase de la consulta pública**

Objetivo a) Recabar de las partes interesadas (operadores, administraciones públicas, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y otros agentes), las observaciones que estimen oportunas a las correcciones efectuadas en la relación preliminar de zonas no blancas publicadas en la primera fase, así como cualquier actualización de la información previamente facilitada.

En relación con este apartado, se han considerado las solicitudes de exclusión de 85 entidades singulares de población por haber comunicado algún operador de telecomunicaciones disponer ya en ellas de cobertura de redes NGA, o tener planes creíbles para su dotación en los próximos 3 años.

Asimismo, se han excluido 138 entidades singulares de población por haber recibido de una Administración Pública comunicación de haber dictado resolución de concesión de ayudas para la extensión de redes NGA en dichas entidades singulares de población.

Por otra parte, se han vuelto a considerar zonas blancas NGA 23 entidades singulares de población, todas ellas pertenecientes al listado de 'Relación de Correcciones Efectuadas' publicado en la 2ª fase, al haber variado los planes de despliegue del operador que solicitó inicialmente su exclusión en la comunicación realizada en la 1ª fase, y no verse afectadas dichas entidades singulares de población por cobertura de red NGA o planes de despliegue de otros operadores.

Con todo ello, se realizaron las correcciones pertinentes en la relación de entidades singulares de población consideradas como "Zonas No Blancas NGA" sometida a la segunda fase de la consulta.

Entre las respuestas que no dieron lugar a correcciones se encuentran las que solicitaban la consideración de zona blanca NGA en determinadas entidades singulares de población que ya tenían dicha consideración, al no figurar en la relación de excluidas, o por ser la solicitud incompatible con la información reportada por los operadores a la SEAD.

Objetivo b) Recabar de los operadores de telecomunicaciones con despliegues de redes NGA, o planes creíbles de despliegue, en la relación preliminar de posibles zonas blancas NGA en entidades singulares de población NO blancas NGA, que los comuniquen en la forma allí indicada, para su exclusión de la consideración de zonas blancas NGA en 2019.



Más de treinta y nueve operadores han declarado, con las garantías exigidas, que disponen de cobertura de redes NGA, o tienen previsión de disponer de ella en los próximos 3 años, en algunas de las zonas incluidas en la relación preliminar de posibles zonas blancas NGA en ESP no blancas. Por otra parte, se han detectado algunas zonas que se encontraban duplicadas, o que se solapaban entre sí, así como zonas que ya iban a ser objeto de despliegue a través de ayudas públicas concedidas por una Administración Pública. Por estos motivos, no han llegado a obtener la consideración de zonas blancas NGA en ESP no blancas 1.663 zonas propuestas.

En sentido contrario, y de acuerdo a información actualizada remitida en la primera fase de la consulta pública, por la cual determinadas entidades singulares de población son excluidas en los listados definitivos, se han incorporado 39 zonas adicionales en las relaciones de posibles zonas blancas en ESP que en su conjunto carecen de dicha consideración, al no disponer el operador en esa zona en particular de cobertura de redes NGA, ni tener planes creíbles para su dotación en los próximos 3 años.

A continuación, se muestra la distribución geográfica de las 1.737 zonas blancas NGA en ESP no blancas:

<b>CCAA</b>	<b>Nº zonas blancas NGA en ESP no blancas</b>
Andalucía	341
Aragón	152
Principado de Asturias	10
Illes Balears	31
Canarias	175
Cantabria	3
Castilla y León	31
Castilla-La Mancha	70
Cataluña	188
Comunidad de Madrid	7
Comunitat Valenciana	490
Extremadura	68
Galicia	15
La Rioja	1
Región de Murcia	33
Comunidad Foral de Navarra	2
País Vasco	120



Objetivo c) Tomar nota de cualquier otra observación que se dese formular en relación con este proceso.

No ha habido respuestas en este sentido.

Madrid 11 de abril de 2019